



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT.890115982-1

OFICIO DE NECESIDAD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRACTUAL

Sabanagrande, Atlántico, 05 de junio de 2026

ASUNTO: Justificación de adición y prórroga del Contrato No. 20260011.

La Secretaría de hacienda y del tesoro municipal se permite manifestar la necesidad de continuar contando con los servicios de apoyo técnico a la gestión prestados por la contratista **EDUARDO JOSE CORDOBA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.042.349.456**, vinculada mediante el Contrato de **Prestación de Servicios No. 20260011**, derivado del proceso contractual SG-CD-PSP-003-2026, cuyo objeto corresponde a: “RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.”

Lo anterior, teniendo en cuenta que la contratista ha venido desarrollando de manera satisfactoria las actividades asignadas, contribuyendo al cumplimiento de los procesos administrativos y misionales de la dependencia, garantizando continuidad, apoyo operativo y fortalecimiento en la gestión institucional de la Secretaría General y de Gobierno.

En consideración a que persiste la necesidad del servicio y resulta indispensable asegurar la continuidad de las actividades técnicas y de apoyo a la gestión dentro de la dependencia, se hace necesario adicionar recursos al contrato y prorrogar el plazo de ejecución inicialmente pactado.

En consecuencia, las partes acuerdan realizar una adición al valor inicial del contrato por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.900.000)**, IVA incluido, así como prorrogar el plazo de ejecución por el término de **UN (1) MES**, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido.

Así mismo, para efectos de la presente adición contractual, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para respaldar la ejecución de los recursos, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. CDP 06050001 de fecha 05 de junio de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Departamental.

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad del apoyo técnico y administrativo requerido por la Secretaría General y de Gobierno para el adecuado cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA
Sec. General y de Gobierno
Municipio de Sabanagrande
Supervisor de contrato

www.sabanagrande-atlantico.gov.co

Email: alcaldia@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Carrera 7 N° 5-10 Telefax (095) 8712584 – 8791216 -8791370, Código Postal 083040